

DECLARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

(art.28 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas)

INTERESADO

Nombre:

NIF:

Representante (si procede):

NIF:

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo la obtención de los documentos o datos necesarios para la tramitación de este procedimiento que puedan ser consultados mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

No lo autorizo, por tanto aporto la documentación requerida en el procedimiento que tramito.

DOCUMENTACIÓN QUE YA ESTÁ EN PODER DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre:

Expediente, registro, base de datos u otros:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación (si procede):

Nombre:

Expediente, registro, base de datos u otros:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación (si procede):

Nombre:

Expediente, registro, base de datos u otros:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación (si procede):

Nombre:

Expediente, registro, base de datos u otros:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación (si procede):

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

OBSERVACIONES

El declarante, de de 20

El declarante

UNITAT D'INFORMACIÓ I TRÀMIT (UDIT)